

Laurens marañez.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

Yo el Doctor, D. Joseph Abadie, Beneficiado, Cura propio, de la Iglesia Parroquial del Sr. S. Bartolome e Librilla, Testifi- co. que habiendo mixado un libro e Moras e Bautismo, el Alvaro, e Dña Parroquia, que esta foliado, y forrado en Per gamino, el que dio principio, en veinte y cinco de Junio el año, mil seiscientos, setenta y tres, y acabó en ocho de Febrero el e seiscientos, diez y ocho, y al folio, cinco vuelto, la última partida, dice como sigue

Blas = Cura Villa e Librilla, en nuebe dias el mes de Mayo e mil seiscientos, setenta y quatro, Yo Fray Miquel Dro mero, el Oden, e Dña S. e la Merced, y teniente e Cura, en dha Villa por el licenciado, D. Diego Lopez e Marcon, Cura propio e lla, Baptice, a Blas, Hijo, e Diego Fernel, Familiar el S.º Oficio, e la Inguisicion, y e su Mujer, Dña Carlina Garcia, fueron sus Compadres e licenciado D. Diego Lopez e Marcon, Cura e esta Villa y Dña Fran.ª Garcia e Alcaraz, Abuela e Dho Blas, sien do testigos, Diego Bastida, Alcalde Ord. y Diego Martin y Gil e Lopez, todos vecinos e esta Villa, y lo firmé, ut supra = Fray Miquel Romero y Monata

Concorda esta Partida, con su Original, como aparece, e expresado libro al que me refiero, y para que conste donde com benga, doy esta q.ª firma, en Librilla, a diez e Febrero e mil ochocientos siete =

D. D. Joseph Abadie

Legalizada. Yo el infrascripto Eño. por el Rey nro. se

